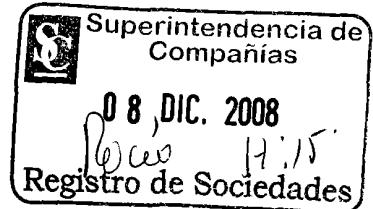


**ecuavisa**

Bosmediano 447  
y José Carbo  
PBX. 593.2.299 5300  
Fax. 593.2.244 5488

Quito, diciembre 8 de 2008

2008  
**ESCANEAR**



Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que he procedido a registrar los siguientes asientos en libro de acciones y accionistas que guardan relación con las acciones que integran el capital de la compañía TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A.:

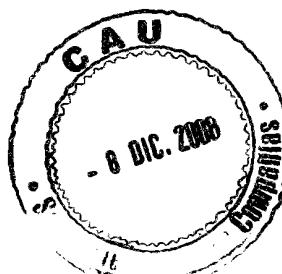
1. La señora Aída Cristina Mantilla Mosquera falleció día 16 de octubre de 2006. La posesión efectiva fue obtenida por su hija María Cristina Morrison Mantilla el 14 de febrero de 2007 ante el Notario Tercero de Quito doctor Roberto Salgado Salgado, conforme consta de la copia certificada de dicha posesión efectiva. *Única HEREDERA*
2. La señora María Cristina Morrison Mantilla ha transferido los derechos y acciones hereditarios que le corresponden sobre 107 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía Grysel Finance S.A., compañía domiciliada en Samoa. *✓*

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente

ING. JUAN PATRICIO JARAMILLO VÁSQUEZ  
GERENTE GENERAL  
TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C. A.

Transferencias registradas  
10/12/2008





**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
**NOTARIO**

## **NOTARIA TERCERA**

# **ESCRITURA No. MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES**

( 1273 )

QUITO, MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2007

## **PROTOCOLIZACIÓN DE:**

**ACTA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES  
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA  
AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA**

**A FAVOR DE:**  
**MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA**

#### **CUANTÍA: INDETERMINADA**

DI: 1

**COPIAS:**

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S  
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086  
email: principal@notariatercerquito.com

**SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una DECLARACION JURAMENTADA, del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, hija de quien en vida fue la señora Cristina Mantilla Mosquera, a la vez que solicito, se conceda la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARCIENTES.-**

Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera, de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) La señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.-

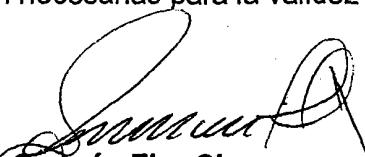
**TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**

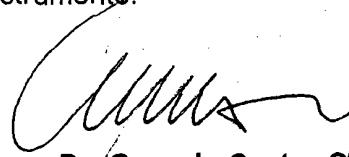
Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.-

Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de defunción de la causante, declarar en acta notarial, la POSESION EFECTIVA de los bienes hereditarios de la señora AIDA CRISITINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija, MARIA CRISTINA MORRISDON MANTILLA,

Así mismo, se servirá disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento.

  
Dr. Germán Flor Cisneros  
MAT. NO. 6228 C.A.P.

  
Dr. Gerardo Castro Calvachi





1 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO

## NOTARIA TERCERA

**ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO**

(1271)

## **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**OTORGADA POR:**

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

### **CUANTIA : INDETERMINADA**

DI:

COPIAS

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S

Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

email: principal@notariatercerquito.com

PRIMERA: COMPARCIENTE.- Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.- Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de defunción de la causante, declarar en acta notarial, la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes hereditarios de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija,



NOTARIA  
TERCERA

3 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO

NOTARIO

RS

RS

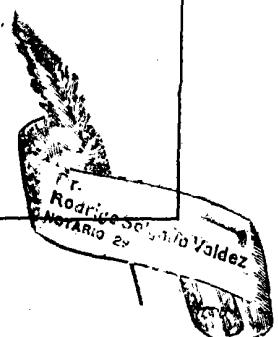
QUITO - ECUADOR

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA. Así mismo, se servirá  
disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad  
del Cantón Quito.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás  
cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este  
instrumento. Firmado) Doctor Germán Flor Cisneros, abogado con  
matrícula número seis mil doscientos veinte y ocho del Colegio de  
Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a  
escritura pública con todo su valor legal; y, que el compareciente la  
acepta en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de la  
presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso;  
y, leída que le fue por mí, el Notario, en su presencia y en unidad de  
acto, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en  
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Gerardo Castro Calvachi  
cc. 170303337-7



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO C.I.M.  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170303339-7

CASTRO CALVACHI ULPIANO GERARDO  
CARCHI / BOLIVAR / BOLIVAR  
06 ABRIL 1951  
001-2 011B 00235 M  
CARCHI / MONTUJO  
GONZALEZ SANTOS 1451

*Germán*  
FIRMA DEL SUCURSO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E11331112

CASADO SONIA M RODRIGUEZ  
SUPERIOR ABOGADO

ULPIANO CASTRO

ZOILA R CALVACHI

QUITO

16/05/2006

16/05/2018

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1867609



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscripto.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

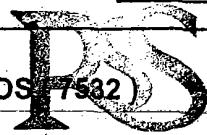


NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA No. SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (7532)

PODER ESPECIAL

QUITO - ECUADOR



OTORGADA POR: MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

A FAVOR DE: DR. GERARDO CASTRO CALVACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI:

COPIAS

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ante mi, Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, conforme consta del Oficio número quinientos siete guión MSG guión DDP guión cero seis (507-MSG-DDP-06), de fecha veintisiete de octubre de dos mil seis, expedido por el Doctor Marcos Suéscum Guerrero, Director Distrital de Pichincha, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleve escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el presente poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma



castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito.-

**SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señora María Cristina Morrison Mantilla por sus propios derechos, confiere poder especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere en favor del doctor Gerardo Castro Calvachi, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito, a fin de que en su nombre y representación pueda realizar lo siguiente: a) Proceda ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación de Pichincha, a inscribir y/o marginar el acta de defunción de su madre la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, quien falleció en la ciudad de Miami-Florida, con fecha dieciséis de octubre del dos mil seis, por lo que el mandatario podrá suscribir y/o firmar cualquier documento que sea necesario ante esta dependencia para lo enunciado anteriormente, b) Proceda a inscribir ante los Registros de las Propiedades respectivas, el testamento otorgado por la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, a favor de la mandante, por lo que el mandatario queda autorizado a suscribir cualquier documento necesario para tal efecto, así como podrá suscribir cuento documento se necesario para la obtención de la posesión efectiva, sea ante uno de los Jueces Civiles de Pichincha, o ante uno de los Notarios de cantón Quito; c) Pueda presentar ante el Servicio de Rentas Internas la solicitud referente al Impuesto a la Herencia, y realizar los pagos que correspondan en las entidades bancarias para el trámite respectivo, por lo que podrá firmar los documentos que sean necesarios para tal efecto.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento.- Firmado) Doctor Gerardo Castro Calvachi,



NOTARIA  
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO



abogado con matricula profesional número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

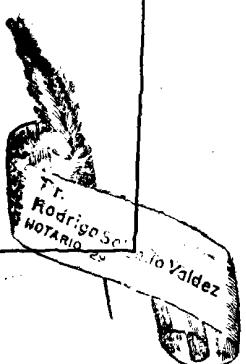
*M. Cristina Morrison*

Maria Cristina Morrison Mantilla

CI. 171 066 083-6



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-1066083-6  
MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA  
NOMBRES Y APELLIDOS  
19 DE OCTUBRE DE 1.968  
FLORIDA EE.UU.  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Nº. D.V.I.E.T. .... 217-457  
TOMO PAG ACT.  
QUITO PICHINCHA 1.971 EXT.

*Maria Morrison*  
FIRMA DEL CEDULADO

V-4343-D-4322  
ESTADO UNIDENSE  
C/C VICENTE BERDONCES SERRA  
SECUNDARIA ACTIVIDAD PROPIA  
PROFESION  
INSTRUCCION HARVEY STUART MORRISON  
XIX CRISTINA MANTILLA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO PICHINCHA-31-03-99.  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO-31-03-2.011.  
FECHA DE CADUCIDAD  
1214548  
FORMA NO. C.A  
*G. B. Morris*  
SUSPENSIÓN DE LA AUTORIDAD  
PULGAR DERECHO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, viernes diecisiete de noviembre de dos mil seis.- Firmado: Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente.- Sigue un sello.

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR  
MIAMI - FLORIDA

## INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TOMO: 019

PÁG.019:

ACTA: 019 2006

EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADO DE LA FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. A 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DEL QUE SUSCRIBE, MARCEL D. FERAUD, CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR EN LA CIUDAD DE MIAMI, EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN:

197  
DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRES: AIDA CRISTINA  
 APELLIDOS: MANTILLA MOSQUERA  
 SEXO: FEMENINO  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO-Pichincha-Ecuador  
 FECHA DE NACIMIENTO: NOVIEMBRE-1941  
 CÉDULA No.: 1701795997  
 PASAPORTE No.:  
 PROFESIÓN Ocupación: AMA DECASA  
 LUGAR DE FALLECIMIENTO: MIAMI-Florida  
 FECHA DE FALLECIMIENTO: OCTUBRE-16-2006

NOMBRES DEL PADRE: JORGE  
 APELLIDOS: MANTILLA ORTEGA  
 NOMBRES DE LA MADRE: AIDA  
 APELLIDOS: MOSQUERA MANOSALVAS  
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE SOBREVIVIENTE:  
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EMITIDO POR:  
 ESTADÍSTICAS VITALES- FLORIDA  
 NÚMERO: 33331577  
 FECHA: OCTUBRE-23-2006  
 CAUSAS DEL FALLECIMIENTO:  
 INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO

## INSCRIPCIÓN SOLICITADA POR:

NOMBRES: CRISTINA  
 APELLIDOS: MORRISON MANTILLA

CEDULA DE CIUDADANIA

No: 171066083-6

## OBSERVACIONES:

ARANCEL CONSULAR: II - 10

DERECHOS COBRADOS: US \$ 20.00.

CONSEL GENERAL DEL ECUADOR  
 f. Marcel D. Feraud  
 MARCEL D. FERAUD



## SOLICITANTE

f. Cristina Morrison  
 CRISTINA MORRISON MANTILLA

1101 Brickell Avenue • Suite M-102 • Miami, Florida 33131  
 Tels: (305) 539-8214 • 539-8215 • FAX: (305) 539-8313 • E-mail: consecua@bellSouth.net

SERVICIO EXTERIOR

Notarial de Registro Civil que  
 Oficina de Registro Civil del Dpto.



SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLA  
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA  
CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL Y  
PROCURACIÓN JUDICIAL OTORGADO POR  
MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA A  
FAVOR DEL Dr. GERARDO CASTRO  
CALVACHI.- SELLADA Y FIRMADA EN  
QUITO, VIERNES DIECISIETE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO ECUADOR

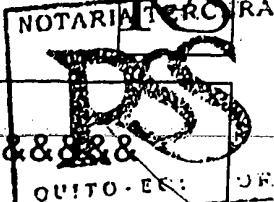
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de tres fojas son reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO

NOTARIA TERCERA

D.R.C.



NOTARIA  
TERCERA

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

## ESCRITURA No. SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS

( 7422 )

QUITO, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

PROTOCOLIZACIÓN DE:  
CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA  
MARÍA CRISTINA MORRISON

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI:

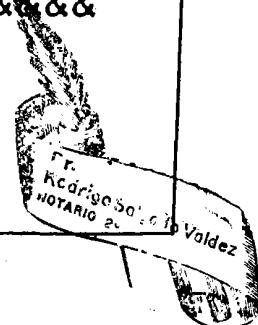
COPIAS:

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Sto piso, Of. 5 S

Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

email: principal@notariatercerquito.com





06 U  Date. F. 197 ACTA /97  
 Días.  
Copia conforme al acuerdo al artículo 122  
de la Ley de Notariado Civil I.C.  
Sra. Roberto Salgado F. C. O.  
NOTARIO TERCERO  
QUITO  
1 FEB. 2007

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

ESTADO DE FLORIDA

OFICINA DE ESTADÍSTICAS VITALES



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

NOMBRE: MARIA CRISTINA MORRISON  
FECHA DE NACIMIENTO: 10/19/68 SEXO: FEMENINO  
LUGAR DE NACIMIENTO: MIAMI-CONDADO DADE, FLORIDA  
NÚMERO CERTIFICADO: 109-68-075404  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 10/28/68 FECHA DE EMISIÓN: 8/25/00  
NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE: AIDA CRISTINA MANTILLA  
NOMBRE DEL PADRE: HARVEY STUART MORRISON

El presente es para certificar que este es un resumen genuino del registro oficial archivado en esta oficina.

Por (Firma ilegible) Registrador del Estado

PRETENSIÓN: Este documento está impreso en papel de seguridad con sello de agua del Gran Sello del Estado Florida. No lo acepte sin verificar la presencia del sello de agua. La superficie anterior del documento contiene un sello con fondo multicolor y bajo relieve dorado. La parte posterior contiene líneas especiales con el texto y los sellos en tinta termo crónica.

4402780

(Sello redondo)

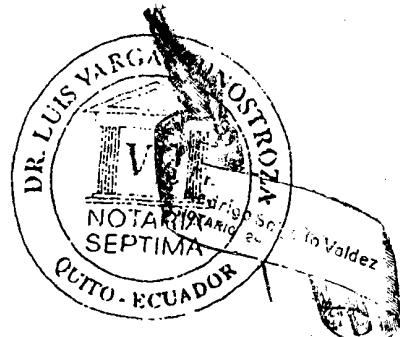
Gran sello del estado de florida

En dios confiamos

(Sello rectangular)  
Departamento de Salud de Florida

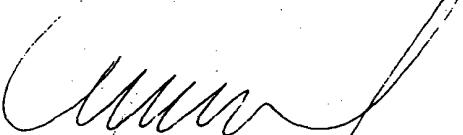
SI HAY ALTERACIONES O BORRONES SE ANULA EL DOCUMENTO

Ernesto Andino G.  
Ernesto Andino G.  
Traductor



**SEÑOR NOTARIO:**

Gerardo Castro Calvachi, con cédula de ciudadanía No.170303339-7, fundamento en expresas disposiciones de la Ley Notarial, comparezco ante usted y solicito se digne Protocolizar en la Notaria a su cargo, el Certificado de Nacimiento de la señora María Cristina Morrison.

  
Dr. Gerardo Castro Calvachi  
MAT. 6229, C.A.P.

## STATE OF FLORIDA

OFFICE OF VITAL STATISTICS  
CERTIFICATION OF BIRTH

NAME:

MARIA CRISTINA MORRISON

TERCERA  
NEGRA - TERCERA

QUITO - ECUADOR

DATE OF BIRTH:

10/19/68

SEX: FEMALE

PLACE OF BIRTH:

MIAMI-DADE COUNTY, FLORIDA

CERTIFICATE NUMBER:

109-68-075404

DATE FILED:

10/28/68

DATE ISSUED: 8/25/00

MOTHER'S MAIDEN NAME: AIDA CRISTINA MANTILLA

FATHER'S NAME: HARVEY STUART MORRISON

This is to certify that this is a true abstract of the official record filed with this office.

By

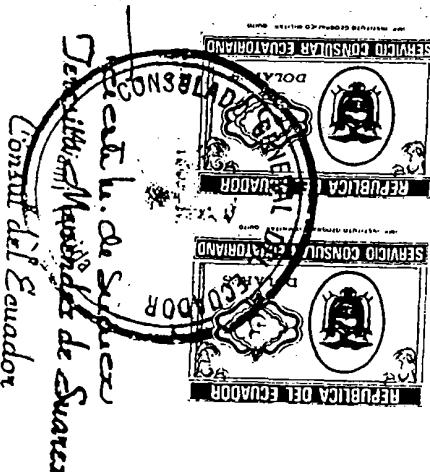
State Registrar

**WARNING:**  
4402780

THIS DOCUMENT IS PRINTED ON SECURITY PAPER WITH A WATERMARK OF THE GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA. DO NOT ACCEPT WITHOUT VERIFYING THE PRESENCE OF THE WATERMARK. THE DOCUMENT FACE CONTAINS A MULTI-COLORED BACKGROUND AND GOLD ENGRAVED SEAL. THE BACK CONTAINS SPECIAL LINES WITH TEXT AND SEALS IN THERMOCHROMIC INK.

DOH Form 1563A (9-98)

VOID IF ALTERED OR ERASED

CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI  
REPUBLICA DEL ECUADOR EN MIAMIPresentado para autenticar la  
firma que antecede, al suscrito  
Co Ny SocMi certifica que es auténtica,  
siendo la que usa \_\_\_\_\_, sacer-Maria Cristina Morrison, Representante  
del Estado. Vitales de la  
tenencia de las autoridades.Autentico el día 109-2000  
Partida de nacimiento ME/6/2000  
Valor de la actuación US\$ 10.00  
Miami OCT 11 2000Lic. de Suarez  
Consul Titular  
Mariana de Suarez  
Consul del Ecuador

TARÍA SÉPTIMA DE QUITO.- En la Ciudad Quito, capital de la República del Ecuador, hoy DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ante mi Abogada Jazmín Almeida Villacís, Notaria Séptima suplente, que intervengo debidamente facultada por licencia concedida al titular doctor Luis Vargas Hinostroza comparece el señor ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA, portador de la C.I. No. 170385231-7, quien con juramento declara haber realizado la traducción fiel y textual de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA CRISTINA MORRISON; y, que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, son las mismas que él usa en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe, conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial. Se archiva copia.-

Ernesto  
SR. ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA

1703852317



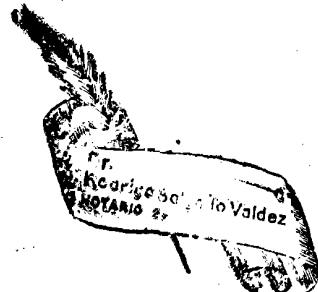
Ab. Jazmín Almeida Villacís

Notaria Séptima suplente de Quito

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR  
GERARDO CASTRO CALVACHI, MATRÍCULA NÚMERO SEIS MIL  
DOSCIENTOS VEINTINUEVE, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE  
PICHINCHA, EL DIA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS  
PUBLICAS DE LA NOTARIA TERCERA, ACTUALMENTE A MI  
CARGO, Y EN CINCO FOJAS ÚTILES PROTOCOLIZO EL  
CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA  
CRISTINA MORRISON.- QUITO, LUNES TRECE DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL SEIS.- FIRMADO) DOCTOR GERMÁN FLOR  
CISNEROS, NOTARIO TERCERO SUPLENTE.- SIGUE UN  
SELLO.



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA  
CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL  
CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA  
MARÍA CRISTINA MORRISON.- SELLADA Y  
FIRMADA EN QUITO, A LUNES TRECE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA  
CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN  
JURAMENTADA OTORGADA POR MARÍA  
CRISTINA MORRISON MANTILLA.-  
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO,  
MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE  
DOS MIL SIETE.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



### NOTARIA TERCERA

**ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS**



( 1272 )

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA  
CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

DI:

COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, solicitándome le reciba la Declaración Juramentada, como en efecto les recibí tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes de la causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) Partida de defunción de la causante señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, en la que consta su fallecimiento acaecido el dieciséis de octubre del dos mil seis; y, b) Partida de nacimiento de la hija, de nacionalidad estadounidense.- Al efecto, en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el Numeral doce (12) del Artículo Dieciocho (18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro (~~del ocho~~)

Dir.: Jorge Washington # 718 v Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to, piso, Of. 5 S

Teléfax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

email: principal@notariaterceraguato.com

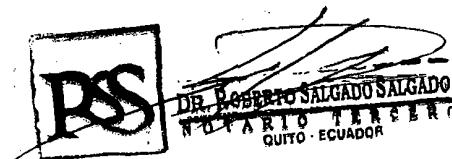
de noviembre del mismo año, he recibido la Declaración Juramentada del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre, señora Aída Cristina Mantilla Mosquera. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda concedida la Posesión Efectiva de los bienes de la causante señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, en favor de la señora María Cristina Morrison Mantilla, dejando a salvo los derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual doy fe.-





NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.





NOTARIA  
TERCERA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR  
GERMÁN FLOR CISNEROS, MATRÍCULA NÚMERO SE  
DOSCIENTOS VEINTIOCHO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE  
PICHINCHA, EL DIA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS  
PUBLICAS DE LA NOTARIA TERCERA, ACTUALMENTE A MI  
CARGO, Y EN CATORCE FOJAS ÚTILES PROTOCOLIZO EL  
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR  
LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA A  
FAVOR DE MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- QUITO,  
MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.



Es fiel y QUINTA COPIA

CERTIFICADA, de las diligencias previas y Acta Notarial de la Posesión  
Efectiva de los Bienes de la causante señora Aida Cristina Mantilla  
Mosquera que concede la Notaría Tercera del Cantón a favor de sus  
herederos. Protocolizada ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la  
confiero sellada y firmada, en Quito, a cinco de Septiembre del año dos  
mil siete.-

EL NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 13591

Viernes, 02/03/2007, 02:59:00 PM



Causante (s)

señora: AIDA CRISTINA MANTILLA, ~~QUERENCIA~~ CARGADO

Beneficiario (s)

su hija señora: MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable:-

  
FRANKLIN FREIRE

Es copia de la copia que en 16 folas me  
fui presentada.- Quito, a 10 de Diciembre 2008

M. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE  
NOTARIO VIGIMOS NOVENO SUPLENTE

